

“LA SUPERVIVENCIA y el desarrollo del individuo depende de su capacidad de adaptarse al medio ambiente en que se desenvuelve. El medio no es determinante pero sí influye en el comportamiento y forma de vida de los grupos sociales.”<sup>1</sup>

Esta cita hace reflexionar de cómo la humanidad a través de su sociedad, debe saber utilizar los métodos adecuados para poder recibir una educación básica; la cual es indispensable para el desarrollo y el progreso, tanto personal como colectivamente.

La educación no debe considerarse como algo superficial, pues si no se tienen los conocimientos básicos, el progreso de un país quedará demasiado rezagado, en comparación con las potencias mundiales; las cuales no escatiman gastos para mejorar todos sus niveles educativos y culturales. Una sociedad no puede detenerse en todas las circunstancias que estén relacionadas con la educación, pues cabe recalcar que los tiempos modernos no pueden detenerse o esperar a nuevos conocimientos, pues todos los acontecimientos sociales, de una manera u otra están vinculados con la educación.

“Ninguna nación podrá avanzar en su desarrollo más allá de donde llegue su educación.”<sup>2</sup>

Aunque es evidente esta cita, lo importante es considerar cuáles han de ser los procedimientos que ha de realizar un gobierno, para que la población que lo eligió reciba los beneficios mínimos, para tener acceso a la educación. De nada serviría que los gobernantes manifestaran estar a favor de la educación, si ellos no ponen las bases necesarias para que la educación tenga buena efectividad entre sus habitantes.

# Los objetivos y responsabilidades de la política educativa

**Alberto Carbó Fernández\***

Estamos a un paso del siglo XXI, y los acontecimientos contemporáneos exigen métodos eficaces para una mejor instrucción. Con la educación se perciben los diferentes valores humanos. Los cuales han de ser la base en el progreso de la humanidad y su sociedad.

El desarrollo de un país se mide por la oportunidad que tiene su pueblo de informarse, de aprender y de enseñar; por su capacidad de producir; su libertad para juzgar la estructura social y política en la que vive y su posibilidad para transformarla.<sup>3</sup>

En este aspecto quiero recalcar una cuestión. Aunque ya se mencionó que un gobierno debe asentar las bases para que su población tenga acceso a la educación, lo importante es que se comprueben algunas circunstancias. Si bien los gobiernos se han preocupado por dar acceso a la educación, no todos los inscritos en los distintas instituciones educativas concluyen sus estudios; y es aquí en donde los encargados de dirigir los destinos de una nación, se han estanca-

---

\* Licenciado en Ciencias Políticas.

do. En los últimos años (incluso anteriormente) los educandos al paso de sus estudios, optan por abandonarlos, por diversas circunstancias sociales; y tal parece que los gobiernos no toman en consideración este problema social. ¿A qué se debe el abandono de los estudios? ¿Cómo se puede disminuir la deserción? ¿Por qué la sociedad permanece estática e indiferente frente a un problema que a la larga lo perjudicará en su progreso como nación?

Otro de los problemas que están relacionados con la educación, es la falta de observancia por parte de las autoridades correspondientes, en la verificación oficial, sobre la administración que se da para la educación. Además de que no hay un adecuado control que sustente las bases para una eficiencia absoluta en la educación.

En el periodo presidencial de López Portillo, el entonces secretario de Educación Pública, licenciado Fernando Solana (actual senador por el Distrito Federal), había manifestado en la xx sesión de la conferencia general de la UNESCO, cinco objetivos a realizar por parte del gobierno mexicano, para una buena educación a su población.

Objetivos:

1. "Asegurar la educación básica a todos, particularmente a los niños y los jóvenes"<sup>4</sup>

Este objetivo de alguna manera se ha estado cumpliendo, pues en los últimos años se han inaugurado muchas escuelas; sobre todo primarias y secundarias. (Cabe recordar que nuestra Constitución, indica que la primaria y secundaria son obligatorias, además de ser impartidas gratuitamente por parte del Estado). Lo curioso del caso, es que los gobiernos mexicanos no se han preocupado por dar más acceso a otros niveles educativos, posteriores a la educación básica. Este obje-

tivo sigue limitado, pues la mayor parte de la población es joven, además de que no todos los inscritos acaban sus estudios.

2. "Relacionar la educación terminal de manera realista y práctica con el sistema de producción de bienes y servicios"<sup>5</sup>

Sigue siendo muy escasa la meta de este objetivo, pues son pocos quienes egresan de sus estudios, para la multiplicidad de los bienes y servicios que hay que saber atender y resolver en la productividad de un país. O bien, algunos no tienen la totalidad adquirida en los conocimientos necesarios, para ocupar un lugar en cualquiera de las estructuras de un modo de producción. (estudios concluidos).

3. "Elevar la calidad de la educación"<sup>6</sup>

Respecto a este objetivo, se han hecho estudios para verificar su funcionalidad, sin embargo, en varias ocasiones, la implantación de nuevos planes y programas de estudios, en cualquiera de sus modalidades entran en funciones retardadas, para la situación social de una determinada sociedad. Un caso sería el haber elevado a nivel licenciatura a los egresados de la enseñanza primaria; que si bien obtuvo beneficios, para quienes anteriormente habían egresado, les ocasionó ciertas desventajas frente a los nuevos egresados.

4. "Mejorar la atmósfera cultural general del país"<sup>7</sup>

Quizá éste es uno de los objetivos que puede tener cierta dificultad, por englobar completamente al país. Considero que es muy difícil tratar de nivelar una atmósfera, ya que cada región o sociedad a veces es muy distinta en comparación con otra. Aunque el objetivo se refiere (o al menos eso da a entender) a que la sociedad valore su identidad nacional, no faltarán sociedades que no quieran la intervención del gobierno, en cuanto a la enseñanza de sus costumbres y tradicio-

nes; sin embargo, no es algo que no se pueda lograr con el tiempo.

5. "Elevar la eficacia administrativa y financiera del sistema educativo"<sup>8</sup>

El último objetivo va a depender siempre del presupuesto federal. Lo cual es una limitante, ya que no puede obtener otros egresos (sobre todo financieros) debido a que la educación que da el Estado es gratuita. Por lo tanto, eficiencia dependerá de la manera en que se administren los recursos destinados a la educación nacional.

Mientras no se dé a la acción educativa el sitio primordial que le corresponde en los programas de mejoramiento económico social y político, los tropiezos y las frustraciones continuarán presentándose, particularmente en los países menos avanzados.<sup>9</sup>

Pero no habrá que conformarse con darle un sitio primordial, sino verificar la efectividad de quienes vayan a llevar a cabo programas educativos. De esta forma se podrá asegurar un mejor bienestar para todos en general. Si no hay bases sólidas en todos los niveles educativos, y sobre todo, en quienes son los encargados de impartir la educación.

La educación que demandan los mexicanos para afrontar los retos del presente y del futuro tendrán respuesta en la medida en que la formación y actualización de docentes se transforme en el gran proyecto académico de México para el siglo XXI.<sup>10</sup>

Se busca que México cuente con maestros capaces y comprometidos que participen en los cambios presentes y futuro.<sup>11</sup>

Como se puede observar, considero que los maestros no sólo deben ser capaces y comprometidos; sino que deberían contribuir más allá de sus lineamientos de trabajo. Esto es, dar aportaciones que ayuden a valorar la educación. De este modo no habría deficiencias o rezagos. Si bien vamos a un ritmo adecuado en la educación, quienes participan directamente en el ámbito educacional; pueden hacer uso de varios procedimientos, como conferencias, mesas redondas, métodos editoriales, entre otros medios. Esto podría lograrse si se tiene conciencia por una buena educación.

La investigación y la difusión y extensión cultural en las instituciones que forman y actualizan docentes, recibirán el impulso que resulte de las actividades de intercambio y de los estudios de posgrado de sus maestros.<sup>12</sup>

Se dará especial atención a la publicación de los trabajos elaborados por los maestros de las instituciones, así como a la producción de ediciones dirigidas a los formadores docentes.<sup>13</sup>

Lo importante, en este caso, es difundir esta circunstancia educacional; pues no todos los educadores saben que tienen este derecho; o bien, no saben cómo participar. Las instituciones educativas no sólo deberían conformarse con llevar a cabo convocatorias, para este tipo de alternativas educativas; sino dar interesantes estímulos, para que en verdad los educadores se sientan motivados, no nada más en elevar la calidad de la educación, sino también en que se les reconozca su valor como personas.

Para que en verdad tenga efectividad un sistema educativo, no sólo se debe verificar las bases que han de dar un resultado efecti-

vo sobre la sociedad; sino que se deben asumir con veracidad y firmeza, una serie de responsabilidades:

1. Defender los valores de la solidaridad social frente al individualismo característico del sistema burgués.
2. Incorporar al trabajo productivo a la educación, no tanto por su efecto economista como por su virtud formativa, ya que a través del trabajo, relación positiva entre el hombre y la naturaleza, se puede organizar científicamente el conjunto del curriculum.
3. Afirmar la raigambre nacional, sin desmedro del sentimiento de unidad internacional de los pueblos que luchan por su liberación.
4. Desarrollar la personalidad individual y colectiva, que capacite para la incorporación activa y crítica al proceso de cambios.
5. Posibilitar el acceso de las más amplias capas sociales a una concepción científica de la realidad, como base de su práctica productiva y de su conducta social y política.
6. Reforzar la independencia económica y cultural, a través de un creciente desenvolvimiento de la investigación científica y tecnológica.
7. Contribuir a la superación del deterioro físico, psíquico y social de las capas más pauperizadas de nuestra población, mediante la integración de los programas educacionales con los de salud, vivienda y desarrollo social, mientras se opera un mejoramiento sustantivo de los niveles de vida de dichas capas, como resultado de la construcción de una nueva sociedad.
8. Abrir al conjunto de nuestro pueblo las posibilidades de goce y creación en los más variados campos de la cultura: artes, literatura, pensamiento, etcétera, de manera de enraizar en la masa social el proceso de redefinición cultural de nuestro país.<sup>14</sup>

De lo anterior puede resumirse que no pueden descuidarse los valores solidarios frente a diversos estratos sociales; aunque sea un nivel igualitario en la misma sociedad. La valorización del trabajo, ya que éste ayuda a un mejor acceso a las condiciones de vida.

La confirmación de los caracteres sociales sin ningún deterioro por la libertad de los pueblos. Mejorar la personalidad para los futuros cambios. La invitación a la sociedad con los métodos educativos. Reforzar nuestra identidad y fomentar la investigación, la superación educativa de la sociedad y fomentar los campos culturales.

Cabe nuevamente recordar, que en la actualidad los tiempos modernos no pueden detenerse a los progresos educativos. Si esto sucede, demostrará la incapacidad de un gobierno por mantener un adecuado nivel educativo para su población.

Negar la escuela, en nuestro tiempo, es negar la posibilidad de una vida que sea verdaderamente humana. Y una organización social o un gobierno que no sean capaces de dar educación a todos sus niños o que al menos no tengan en marcha programas para poderla ofrecer en un futuro próximo, además la voluntad política de lograrlo, difícilmente puede justificarse a estas alturas de la historia.<sup>15</sup>

Cuando los sistemas educativos funcionan en un contexto estructural indeseable, reflejan inevitablemente las fallas del sistema.<sup>16</sup>

Por ello es indispensable que quienes se vayan a encargar de los medios educativos, sepan ejercerlos de manera responsable para que en verdad haya mejores condiciones de vida y progreso en la sociedad.

Hoy a la formación y a la actualización, es voluntad política del Estado avanzar hacia un limpio y bien vertebrado sistema de formación de profesores<sup>17</sup>

La educación es prioritaria; por eso la modernidad educativa requiere de los maestros<sup>18</sup>

Retomando nuevamente al ex secretario Fernando Solana sobre la educación, él retomó cinco aspectos u orientaciones que se incluyeron en la política educativa. En donde se dio a entender que de realizarse estos procesos para el bienestar de la humanidad, la educación los habría de apoyar.

Toma de conciencia:

Humanidad: separar realidad por ausencia de una conciencia informada y crítica. Comprensión en su ser en la historia de la sociedad. Primer paso en el proceso de personalización y primera condición del desarrollo. Base de compromisos libres y responsables para que nuestros pueblos puedan transformar su historia y llegar a ser autores de su destino

Participación en valores y metas comunes:

Superación del individualismo egoísta mediante el diálogo, la interacción para superar la actual polarización del poder social y construir sociedades democráticas. La unidad nacional, la afirmación de la soberanía y preservación de la identidad cultural, sino fruto de una educación que se vuelve participación cívica.

Solidaridad:

Compartir intereses y valores, analizar razón del ser del poder, organización y ejercicio. Igualdad social. Los reivindicadores de la igualdad se convierten, al llegar al poder, en propiedades de la desigualdad.

Desarrollo de la capacidad de organización:

Colaborar para el logro de metas de bienestar colectivo. Refuerza la iniciativa, la perseverancia, el esfuerzo y la racionalidad en el empleo de medios para alcanzar fines. Enseña a analizar, practicar y evaluar.

Aumento de productividad:

Cualquier sistema social en que podemos pensar requiere hombres altamente productivos. Que capacite eficientemente para el trabajo. Forme mujeres y hombres críticos, responsables y creadores.

Para un buen sistema educativo, se debe analizar todo lo referente a las cuestiones sociológicas, políticas y filosóficas, pues cada una tiene diferentes métodos para comprobar la eficacia y capacidad educativa que tuvo una sociedad en su desarrollo progresivo.

De alguna manera, el sistema educativo es un tipo de vía de la escolaridad y sobre todo de eficacia. En donde se puede analizar todo lo relacionado con la proporción de estudiantes que llegan a complementar un ciclo o nivel escolar.

El sistema educativo moderno, entendido como una empresa, ha tomado los principios científicos de la organización para aplicarlos a la realidad escolar. En ésta, tanto si se estudia a partir de la clase, que es la unidad más simple, o desde el sistema escolar, como realidad más compleja, se observa que está constituida, de un lado, por elementos personales, materiales, etcétera. Y por otro, por una serie de actividades específicas. La estructura de todos estos elementos constituye el contenido de la organización y administración escolar<sup>19</sup>

Es importante realizar la labor educativa si no se tienen en cuenta estos factores, que en una u otra medida contribuyen a la configuración del trabajo<sup>20</sup>

Por ello, es determinante que el gobierno, junto con la Secretaría de Educación Pública, hagan proyectos encaminados al mejoramiento de la educación, de esta forma habrá un avance en todos los niveles culturales y científicos de México.

Conclusiones:

Considero indispensable, que se deben crear áreas en donde se analice el porqué la niñez y la juventud desertan en sus estudios. Una instancia en donde se analicen los problemas que tienen, para que se hagan proyectos que los ayuden a resolver sus diferentes cuestiones, y no tengan la necesidad de optar

por caminos que no los conducen a un futuro mejor, ni mucho menos a alcanzar condiciones dignas para poder vivir. A continuación

muestro algunas gráficas de algunos Estados donde se puede apreciar este dilema de la deserción.

| Alumnos 96-97 | Chiapas | Nayarit | Q. Roo  | S.L.P.  | Michoacán | Guanajuato | Durango | Coahuila |
|---------------|---------|---------|---------|---------|-----------|------------|---------|----------|
| Preescolar    | 171,100 | 33,900  | 23,300  | 101,800 | 123,100   | 176,400    | 50,000  | 77,400   |
| Primaria      | 705,400 | 146,200 | 116,300 | 374,100 | 708,800   | 772,100    | 236,000 | 310,100  |
| Secundaria    | 150,000 | 52,900  | 36,100  | 117,600 | 182,900   | 213,500    | 77,400  | 121,700  |
| Terminal      | 6,500   | 7,490   | 2,540   | 5,790   | 11,150    | 17,890     | 7,220   | 12,100   |
| Propedéutica  | 70,100  | 24,310  | 16,460  | 42,910  | 66,450    | 66,360     | 38,280  | 49,000   |
| Normal        | 4,630   | 7,210   | 810     | 2,330   | 4,340     | 3,590      | 4,390   | 4,260    |
| Superior      | 22,370  | 12,190  | 4,290   | 24,370  | 38,860    | 25,210     | 14,610  | 42,840   |
| Posgrado      | 500     | 2,800   | X       | 800     | 1,700     | 2,600      | 700     | 2,800    |
| Capacitación  | 6,640   | 2,650   | 4,510   | 10,230  | 23,640    | 8,810      | 5,730   | 16,750   |

| Escuelas     | Chiapas | Nayarit | Q. Roo | S.L.P. | Michoacán | Guanajuato | Durango | Coahuila |
|--------------|---------|---------|--------|--------|-----------|------------|---------|----------|
| Preescolar   | 4,188   | 819     | 530    | 2,501  | 3,016     | 3,594      | 1,230   | 1,207    |
| Primaria     | 7,518   | 1,151   | 684    | 3,482  | 5,644     | 4,604      | 2,778   | 1,885    |
| Secundaria   | 963     | 398     | 204    | 1,366  | 1,129     | 1,150      | 717     | 424      |
| Terminal     | 27      | 139     | 5      | 30     | 43        | 93         | 66      | 82       |
| Propedéutica | 265     | 63      | 48     | 212    | 186       | 223        | 113     | 204      |
| Normal       | 22      | 7       | 3      | 21     | 15        | 31         | 13      | 11       |
| Superior     | 41      | 22      | 6      | 31     | 48        | 72         | 49      | 74       |
| Posgrado     | 10      | 7       | X      | 5      | 25        | 29         | 17      | 30       |
| Capacitación | 86      | 61      | 37     | 94     | 282       | 50         | 16      | 158      |

| Maestros     | Chiapas | Nayarit | Q. Roo | S.L.P. | Michoacán | Guanajuato | Durango | Coahuila |
|--------------|---------|---------|--------|--------|-----------|------------|---------|----------|
| Preescolar   | 7,252   | 1,545   | 1,145  | 5,083  | 5,738     | 7,033      | 2,344   | 2,940    |
| Primaria     | 25,795  | 5,454   | 3,923  | 14,015 | 25,703    | 24,728     | 10,372  | 11,498   |
| Secundaria   | 7,533   | 3,743   | 2,196  | 7,981  | 10,216    | 10,268     | 5,469   | 7,892    |
| Terminal     | 798     | 810     | 225    | 550    | 1,420     | 1,695      | 710     | 1,320    |
| Propedéutica | 4,736   | 1,902   | 943    | 3,203  | 4,480     | 5,179      | 2,953   | 3,647    |
| Normal       | 540     | 260     | 58     | 270    | 399       | 610        | 390     | 530      |
| Superior     | 2,057   | 967     | 442    | 3,444  | 3,066     | 3,645      | 1,994   | 4,530    |
| Posgrado     | 128     | 42      | X      | 12     | 176       | 529        | 101     | 311      |
| Capacitación | 720     | 175     | 260    | 650    | 1,496     | 425        | 135     | 1,070    |
| Bibliotecas  | 442     | 124     | 74     | 788    | 355       | 254        | 215     | 33       |

| Chihuahua | Yucatán | Oaxaca  | Querétaro | Puebla  | Hidalgo | Sinaloa | Sonora  | Tamaulipas |
|-----------|---------|---------|-----------|---------|---------|---------|---------|------------|
| 92,100    | 55,693  | 125,400 | 56,100    | 200,600 | 79,800  | 83,300  | 62,100  | 75,845     |
| 420,700   | 254,798 | 653,300 | 281,900   | 804,700 | 378,000 | 377,600 | 287,200 | 348,626    |
| 129,000   | 74,771  | 166,800 | 68,400    | 234,500 | 132,700 | 134,400 | 115,100 | 123,077    |
| 11,240    | 4,151   | 7,240   | 8,560     | 19,830  | 4,930   | 19,250  | 16,670  | 11,605     |
| 56,860    | 36,898  | 70,960  | 25,540    | 92,370  | 49,470  | 85,320  | 61,330  | 55,587     |
| 3,650     | 3,099   | 5,230   | 2,490     | 11,820  | 1,750   | 2,650   | 3,940   | 17,819     |
| 35,150    | 14,640  | 30,470  | 16,010    | 76,180  | 19,650  | 48,950  | 45,660  | 45,750     |
| 2,300     | 2,300   | 600     | 1,200     | 3,700   | 300     | 600     | 1,600   | 1,920      |
| 11,580    | 14,691  | 5,310   | 4,570     | 1,450   | 8,120   | 21,750  | 13,340  | 17,230     |

## Los objetivos y responsabilidades de la política educativa

| <i>Chihuahua</i> | <i>Yucatán</i> | <i>Oaxaca</i> | <i>Querétaro</i> | <i>Puebla</i> | <i>Hidalgo</i> | <i>Sinaloa</i> | <i>Sonora</i> | <i>Tamaulipas</i> |
|------------------|----------------|---------------|------------------|---------------|----------------|----------------|---------------|-------------------|
| 1,701            | 824            | 3,037         | 1,148            | 3,823         | 2,484          | 2,049          | 1,185         | 1,316             |
| 3,096            | 1,361          | 5,458         | 1,314            | 4,274         | 3,143          | 3,159          | 1,749         | 2,398             |
| 578              | 402            | 1,777         | 336              | 1,560         | 921            | 626            | 582           | 444               |
| 119              | 22             | 21            | 36               | 148           | 31             | 98             | 154           | 54                |
| 151              | 130            | 160           | 63               | 356           | 186            | 226            | 152           | 161               |
| 9                | 12             | 15            | 15               | 32            | 17             | 8              | 9             | 20                |
| 40               | 38             | 37            | 23               | 127           | 37             | 55             | 62            | 83                |
| 24               | 18             | 45            | 13               | 45            | 8              | 29             | 29            | 25                |
| 99               | 171            | 63            | 22               | 105           | 108            | 96             | 121           | 14,810            |

| <i>Chihuahua</i> | <i>Yucatán</i> | <i>Oaxaca</i> | <i>Querétaro</i> | <i>Puebla</i> | <i>Hidalgo</i> | <i>Sinaloa</i> | <i>Sonora</i> | <i>Tamaulipas</i> |
|------------------|----------------|---------------|------------------|---------------|----------------|----------------|---------------|-------------------|
| 3,999            | 2,157          | 5,387         | 2,239            | 7,954         | 3,802          | 3,903          | 2,701         | 3,358             |
| 15,571           | 8,542          | 23,982        | 6,720            | 25,041        | 14,028         | 13,700         | 10,627        | 13,002            |
| 7,200            | 5,840          | 7,339         | 3,300            | 12,673        | 6,318          | 8,953          | 6,065         | 6,653             |
| 1,370            | 461            | 575           | 630              | 2,240         | 530            | 1,670          | 1,645         | 1,467             |
| 3,512            | 2,963          | 2,915         | 1,503            | 6,573         | 3,251          | 4,721          | 3,906         | 3,707             |
| 260              | 255            | 220           | 330              | 850           | 365            | 190            | 165           | 792               |
| 3,441            | 1,480          | 2,071         | 1,864            | 6,485         | 1,563          | 3,478          | 3,481         | 5,840             |
| 398              | 360            | 664           | 30               | 664           | 76             | 106            | 252           | 140               |
| 6,990            | 959            | 340           | 175              | 720           | 728            | 730            | 590           | 873               |
| 224              | 230            | 486           | 140              | 788           | 301            | 327            | 391           | 188               |

| <i>Tabasco</i> | <i>Campeche</i> | <i>B.C.N.</i> | <i>Guerrero</i> | <i>Zacatecas</i> | <i>D.F.</i> |
|----------------|-----------------|---------------|-----------------|------------------|-------------|
| 85,600         | 26,574          | 64,900        | 132,463         | 52,976           | 286,300     |
| 311,900        | 108,196         | 305,400       | 552,308         | 236,089          | 1'059,600   |
| 106,500        | 29,850          | 180,300       | 130,056         | 62,444           | 514,100     |
| 4,590          | 1,297           | 11,010        | 6,673           | 1,701            | 6,380       |
| 69,110         | 16,575          | 44,090        | 67,644          | 21,486           | 332,850     |
| 250            | 2,566           | 3,490         | 5,068           | 1,650            | 6,940       |
| 23,150         | 7,437           | 31,010        | 23,300          | 11,100           | 301,760     |
| 400            | 304             | 1,500         | 315             | 310              | 27,600      |
| 6,110          | 4,742           | 12,620        | 8,693           | 6,990            | 125,400     |

| <i>Tabasco</i> | <i>Campeche</i> | <i>B.C.N.</i> | <i>Guerrero</i> | <i>Zacatecas</i> | <i>D.F.</i> |
|----------------|-----------------|---------------|-----------------|------------------|-------------|
| 1,726          | 502             | 810           | 2,811           | 1,401            | 2,869       |
| 2,082          | 788             | 1,255         | 4,249           | 2,382            | 3,280       |
| 563            | 167             | 425           | 666             | 833              | 1,272       |
| 29             | 7               | 100           | 38              | 6                | 161         |
| 162            | 59              | 83            | 189             | 88               | 510         |
| 9              | 11              | 83            | 21              | 7                | 35          |
| 19             | 24              | 5             | 35              | 22               | 199         |
| 7              | 10              | 30            | 9               | 13               | 162         |
| 83             | 59              | 145           | 116             | 59               | 610         |

| Tabasco | Campeche | B.C.N. | Guerrero | Zacatecas | D.F.    |
|---------|----------|--------|----------|-----------|---------|
| 3,389   | 1,109    | 2,678  | 5,892    | 2,647     | 11,800  |
| 9,580   | 3,721    | 10,310 | 21,399   | 8,887     | 38,957  |
| 5,056   | 1,820    | 6,563  | 7,699    | 3,589     | 34,158  |
| 480     | 212      | 1,170  | 855      | 176       | 6,150   |
| 3,513   | 1,242    | 2,960  | 368      | 183       | 1,390   |
| 220     | 222      | 3,912  | 1,371    | 1,130     | 44,860  |
| 1,602   | 752      | 426    | 73       | 129       | 3,574   |
| 750     | 356      | 680    | 496      | 429       | 4,650   |
| 606     | 88       | 196    | 241      | 225       | 1,13514 |

## BIBLIOGRAFÍA

1. SANDOVAL AMARO, Gregoria, *La práctica docente y su impacto en la comunidad*, México, Tesis, 1991, p. 3.
2. SOLANA, Fernando, *La política educativa de México en la Unesco*, México, SEP, 1979.
3. *Ibidem*.
4. *Ibidem*.
5. *Ibidem*.
6. *Ibidem*.
7. *Ibidem*.
8. *Ibidem*.
9. *Ibidem*.
10. Secretaría de Educación Pública, Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (Formación y Actualización de Docentes), México, SEP, 1990.
11. *Ibidem*.
12. *Ibidem*.
13. *Ibidem*.
14. ANDER EGG, Ezequiel, *Formación para el Trabajo Social*, Argentina, Ecro, 1975.
15. SOLANA, Fernando, *op. cit.*
16. *Ibidem*.
17. JEREZ TALAVERA, Humberto, "Pasaremos del derecho al hecho de la profesionalización del magisterio", en *Normalismo Revista de Cultura Pedagógica*, México, SEP, 1989, p. 20.
18. TODD, Luis Eugenio, "Los maestros, núcleo de la modernidad de la nación", en *Normalismo Revista de Cultura Pedagógica*, México, SEP, 1989, p. 19.
19. SANDOVAL AMARO, Gregoria, *op. cit.*
20. *Ibidem*.